SE PRESENTA. ACLARA ACTUACION APODERADO.

Señor Juez:

Elizabeth D. Bobadilla Abogada CPACF T77 F195 CUIL y domicilio electrónico N°27-22059075-0, habiendo actuado como letrada patrocinante de Edgardo Sebastian Lezcano DNI N°31.072.993 en su carácter de Apoderado de Recursos y Energia Formosa S.A., CUIT 30-70966875-3, con domicilio constituido en calle Alsina N° 1569 piso 8vo. Of 6 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados **"ENRE C/ RECURSOS Y ENERGIA FORMOSA S.A. S/ PROCESO DE EJECUCION-TASA " Expte. N°1957/2018** en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaria 3 a Vuestro cargo me presento y respetuosamente digo:

I.- Que tal el Poder debidamente legalizado invocado y acompañado por el Dr. Sebastián Edgardo Lezcano DNI N°31.072.993 acompañado a fs. (Escritura N°282 del 11/07/18 por ante Escribano Victor Arce Registro Notarial 22 de la Provincia de Formosa), el mismo actúa como Apoderado de REFSA con domicilio en Belgrano N°878 piso 4to de la Ciudad de Formosa Capital, con facultades suficientes y sólo en tal ese carácter, no como abogado, circunstancia que solo avala su profesión pero no su actuación ante estos estrados.

Por lo expuesto, y al presentarse como Apoderado con el patrocinio jurídico de quien suscribe, Elizabeth D. Bobadilla T77 F195 CPACF es que consideramos improcedente su matriculación en el CPACF para la actuación en los presentes Autos.

RECIBIDO
25 MAR 2019
JUZ. CIV. Y COM. FEDERAL N° 2
SECRETARIA N°

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.-

ELIZABETH D. BOBADILLA
Abogada
Cad. Fed. T. 77 F. 0195